



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC. 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

4518002311

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V. / JUAN SALVADOR AGRAZ No.101 , Col. SANTA FE, MEXICO, 05300 / 5354-9890, 5354-9890 /

FECHA DEL DOCUMENTO 06/09/2018	FORMA DE PAGO CONTADO CONTRA-ENTREGA	OBSERVACIONES CCJ-123
FECHA DE ENTREGA MOSTRADOR	LUGAR DE ENTREGA Calle Isla Cancún #414 y 416 , Chetumal, Quintana Roo, 77037, MX, QR	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
10	5660102005	1	PZA	REGULADOR DE VOLTAJE OBSERVACIONES Regulador, marca KOBLENZ, 2800 VA Solicitó: Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo Mediante oficio CCJ/CHE/236/2018 Tipo de Contratación: Adjudicación Directa Clasificación: Mínima Autorizó: El Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo mediante Punto para Acuerdo de fecha 31 de agosto de 2018. Fundamento: Artículos 39 fracción V, 42 quinto párrafo, 43 fracción IV, 91 y 92 del Acuerdo General de Administración VI/2008. Contratación prevista en el Programa Anual de Necesidades 2018. Este contrato simplificado se registra en el Sistema Integral Administrativo para efectos de seguimiento y aplicación presupuestal y registro de bienes sujetos a inventario, en términos de lo establecido en el artículo 64 primer párrafo del Acuerdo General de Administración VII/2008, toda vez que se refiere que se autoriza adquisiciones de bienes hasta por un monto máximo de 30,000 UDIS por evento. La Dirección General de Recursos Materiales se deslinda de cualquier responsabilidad en los procedimientos observados para la contratación referencia.	732.03	732.03
					SUBTOTAL	732.03
					I.V.A.	117.12
					TOTAL	849.15

IMPORTE EN LETRA
OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 15/100. M.N.

J.C. SYLVIA NARRO ROBLES
DIR. ADQUISICIONES DE BIENES INFORMÁTICOS,
COMUNICACIONES Y MATERIAL BIBLIOHEMEROGRAFICO

MTRA. CLAUDIA C. CAMERAS SELVAS
DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES

“En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuatro, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.

“Este documento es parte integrante de la versión pública de la convocatoria/bases, acta de junta de aclaraciones, contrato, acta de entrega-recepción, dictamen de finiquito y carta de aceptación de finiquito, correspondiente al procedimiento de contratación 4518002311.